

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA VERDE CELEBRADO EL DIA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.**

=====

En Sangonera la Verde, a dos de diciembre dos mil veinte, siendo las veintiuna horas y diez minutos, en el salón de la biblioteca municipal de esta pedanía, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Sangonera la Verde para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Juan Iniesta Paredes, con la asistencia del. Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Presidente:

D. Juan Iniesta Paredes (Cs).

Asisten los señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Guillén Hernández

D. Juan José Guirao Soto

D. Francisco Noguera Hernández

D. José Javier Mármol López

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Eugenio Espín García.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Martínez Noguera.

D. Manuel Noguera García

Por el Grupo Municipal VOX:

D. Antonio Guirao Guirao

El número total de vocales asistentes es de nueve.

El Sr. Presidente, abre la sesión quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, a continuación se procede a examinar el primer punto del orden del día:

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: Ordinaria 30 de septiembre de 2020 y Extraordinaria 26 de octubre de 2020.**

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar sobre las actas de las sesiones anteriores, y al no haber ninguna se aprueban por unanimidad.

**2.- INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE 25/9/2020 AL 26/11/2020 Y ACUMULADO DE GASTOS A ÉSTA ÚLTIMA FECHA.**

El Sr. Presidente señala que junto con la convocatoria del pleno se ha entregado la relación de gastos autorizados a todos los vocales y grupos políticos municipales desde el día

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)

2

25 de septiembre hasta 26 de noviembre 2020 de y resumen acumulado a ésta última fecha que queda unida como anexo a ésta acta:

| Importe  | Nombre Ter.                          | Texto Libre  |
|----------|--------------------------------------|--|
| 601,53   | INCISAMUR, S. L.                     | reparación acera de adoquín en calle sacerdote Juan Sánchez frente nº 9 y 15     |
| 2.770,90 | CONSTRUCCIONES FERNAMUR, S.L.U.      | reparación aceras en calle Rosalinda con Cousteau, rep. pilona en calle P. Pi    |
| 3.515,05 | OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS M  | reparación aceras con losa de pastilla gris en calle Calderón de la Barca en S   |
| 1.950,08 | INCISAMUR, S. L.                     | reposición aceras en calle Mayor esquina con calle Rosalinda, y frente nº 11:    |
| 992,20   | SERVICIOS URBANISTICOS SERANBAIN, SL | reparación tramo de aceras en calle Constitución frente panadería Noguera €      |
| 1.229,27 | SERVICIOS URBANISTICOS SERANBAIN, SL | reparación tramo de aceras en calle Mayor frente Karim en Sangonera la Ve        |
| 1.205,16 | SERVICIOS Y PROYECTOS PROALIN, SL    | reparación tramo de aceras en calle Sofía con calle Mayor en Sangonera la V      |
|          |                                      |  |
| 413,82   | MATERIALES Y SERVICIOS CORPORATIVOS  | trabajos de desmontaje y anulación tuberías y desagües en casetas portátil       |
| 1.936,00 | MORENO BASTIDA, SANTOS               | limpieza, debroce y retirada de maleza en el campo de fútbol de Mayayo en        |
| 4.513,30 | MATERIALES Y SERVICIOS CORPORATIVOS  | suministro y reparación de la puerta lateral y valla en CP. Ant. Delgado Dorre   |
| 1.185,80 | MATERIALES Y SERVICIOS CORPORATIVOS  | suministro y reparación puerta y pilastras valla lateral campo de fútbol del M   |
|          |                                      |  |
| 278,30   | ALCAZAR BAÑOS, VICTOR ABEL           | servicios técnicos de reparación aire acondicionado del pabellón 4 CP. Nicol:    |
|          |                                      |  |
| 405,35   | ESTRUCIMAN, S.L.                     | suministro de 50 ud. de gel hiroalcoholico desinfectante JM de Sangonera la V    |
| 2.904,00 | MATERIALES Y SERVICIOS CORPORATIVOS  | suministro de treinta vallas con escudo ayuntamiento para ordenar entradas       |
| 254,40   | PEREZ HERNANDEZ ANA                  | suministro de carteles anti-covid-19 y otros materiales para la Alcaldía de Sa   |
|          |                                      |  |
| 205,70   | PIROTECNIA MURCIANA S.L.             | material pirotécnico dos traca terrestre 10 metros, 8 cohetes y festival de dis  |
| 544,50   | PEREZ PINOS FRANCISCO JOSE           | coro para amenizar misa del patrón de Sangonera la Verde el día 4 de octubr      |
| 1.452,00 | RUIZ MERCADER, JOSE                  | espectáculo magia y cine recinto fiestas aire libre 31 octubre en Sangonera l    |
| 205,70   | PEREZ MARTINEZ, JOSE                 | alquiler sillas fiesta de magia y cine 31 de octubre en recinto fiestas aire lib |
| 200,00   | GRUPO LOLIPOP, SL                    | suministro de cien bolsas de chuches para repartir niños fiestas Halloween €     |
| 350,90   | MAYOL MARTINEZ PEDRO                 | alquiler escenario día 1 de noviembre para misa al aire libre junto al cemen     |
| 834,90   | MATERIALES Y SERVICIOS CORPORATIVOS  | suministro de cien poinsetia roja C-17 para las fiestas Navidad en Sangonera     |
| 1.064,80 | RUIZ MERCADER, JOSE                  | actividad magia al aire libre fiesta encendido luces Navidad en Sangonera la     |

|          |                                      |   |
|----------|--------------------------------------|---|
| 1.701,38 | MUÑOZ ALBACETE, ANDRES               | 944.ACTIVIDAD SOCIAL DESARROLLADA POR LA JUNTA MUNICIPAL ENCAMINADA A   |
| 1.700,00 | HERNANDEZ LOPEZ BLAS                 | 944.ACTIVIDAD SOCIAL DESARROLLADA POR LA JUNTA MUNICIPAL ENCAMINADA A   |
| 1.698,00 | LAURA Y ANA BELEN BARRANCOS, CB      | 944.944.ACTIVIDAD SOCIAL DESARROLLADA POR LA JUNTA MUNICIPAL ENCAMINA   |
| 1.923,10 | CARNICERIA CHARCUTERIA LAS TORRES, S | 944.944.ACTIVIDAD SOCIAL DESARROLLADA POR LA JUNTA MUNICIPAL ENCAMINA   |
| 1.700,33 | LIZA LOPEZ ANTONIO                   | 944.944.ACTIVIDAD SOCIAL DESARROLLADA POR LA JUNTA MUNICIPAL ENCAMINA   |
| 1.699,50 | GARCIA GARCIA QUERUBINA              | 944. ACTIVIDAD SOCIAL DESARROLLADA POR LA J.MUNICIPAL ENCAMINADA A PALI |

|          |                        |   |
|----------|------------------------|---|
| 6.028,07 | ELECTROMUR, S.A.       | suministro y colocación de alumbrado público en calle Huerta de Sangonera   |
| 1.286,30 | LUMEN ELECTRICAS, S.L. | suministro y colocación de alumbrado público en calle Los Alcazares de Sang |
| 2.751,39 | LUMEN ELECTRICAS, S.L. | suministro e instalación alumbrado entorno Ermita de Sangonera la Verde     |

|          |                                       |   |
|----------|---------------------------------------|---|
| 3.884,10 | OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS M   | reposición de aceras en calle Cousteau en Sangonera la Verde                  |
| 2.417,58 | CONSTRUCCIONES FERNAMUR, S.L.U.       | reposición aceras en calle Los Cardosos de Sangonera la Verde                 |
| 3.138,93 | SERVICIOS URBANISTICOS SERANBAIN, SL  | reposición de aceras en calle D. Quijote en Sangonera la Verde                |
| 2.202,20 | OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS M   | reposición aceras en calle Minerva de Sangonera la Verde                      |
| 4.710,56 | GREMUSA PROMOTORES, S.L.              | reposición juego petanca en calle Joaquin Moreno Noguera en Sangonera la      |
| 4.973,10 | CONSTRUCCIONES FERNAMUR, S.L.U.       | suministro y reposición bordillos y pavimento en aceras calle los Carrascos c |
| 4.961,00 | CONSTRUCCIONES FERNAMUR, S.L.U.       | reposición pavimento aceras en calle Rosalinda de Sangonera la Verde          |
| 1.139,63 | LUMEN ELECTRICAS, S.L.                | sustitución luminaria en calle Venus de Sangonera la Verde                    |
| 4.997,30 | OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS M   | reposición aceras y bordillos en avenida Constitución de Sangonera la Verde   |
| 1.475,60 | GREMUSA PROMOTORES, S.L.              | reposición de pavimento asfáltico en calzada calle Infanta Cristina de Sang   |
| 4.802,85 | J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L. | suministro y colocación de 20 TN de aglomerado asfáltico en calle Prrales d   |
| 2.552,50 | SERVICIOS URBANISTICOS SERANBAIN, SL  | reposición de aceras en calle Mayor frente Mercadona en Sangonera la Verd     |
| 1.134,38 | SERVICIOS URBANISTICOS SERANBAIN, SL  | reposición de aceras en calle Jaime Balmes frente nº 4 en Sangonera la Verd   |
| 2.279,04 | SERVICIOS Y PROYECTOS PROALIN, SL     | reposición de aceras en calle Cid en Sangonera la Verde                       |
| 2.383,70 | SANLOBAN 2010 S.L.                    | reposición pavimento asfáltico en calzada de calle Rosales de Sangonera la    |
| 1.713,36 | SANLOBAN 2010 S.L.                    | reposición pavimento asfáltico en calzada de calle Greco de Sangonera la Ve   |
| 4.709,32 | SERVICIOS Y PROYECTOS PROALIN, SL     | reposición aceras en calle reina Sofía con calle Mayor de Sangonera La Verde  |
| 1.553,04 | SERVICIOS URBANISTICOS SERANBAIN, SL  | reposición aceras en calle Mayor frente nº 3 Cristalería en Sangonera la Verd |
|          |                                       |   |
| 1.839,20 | J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L. | suministro de cuatro máquinas de coser para realizar talleres costura en Sar  |
| 2.985,07 | J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L. | suministro y colocación de toldo en edificio municipal Centro de la Mujer Sai |
|          |                                       |   |
| 3.974,85 | GREMUSA PROMOTORES, S.L.              | reposición de 150 ml. de valla y puerta acceso en campo de fútbol de Mayo     |
| 4.549,60 | MATERIALES Y SERVICIOS CORPORATIVOS   | suministro y reposición losetas de caucho en patio zona juegos infantiles gu  |

La Sra M<sup>a</sup> Teresa Guillén Hernández (PSOE) pregunta por unos gastos que aparecen en el informe de gastos del día 31 de octubre, que tiene conocimiento que finalmente no se realizaron.

El Sr. Administrador le responde que en el informe de gastos aparecen porque se hizo la autorización y disposición del gasto que se pretendía realizar, que finalmente ha recibido la orden de anularlo porque no se realizaron y así se ha hecho.

El Sr. José Javier Mármol López (PSOE) expresa que entendía que en el informe de gastos solo se informa de los gastos ya realizados.

El Sr. Administrador le responde que no, en el informe se relacionan todas las autorizaciones y disposiciones de gastos (ADs) que se pretenden realizar, que si finalmente no se realizan por el motivo que sea, se anulan. Cuando se ejecutan los gastos autorizados y dispuestos pasan a la fase de reconocimiento de la obligación (ADO).

. El Sr. José Javier Mármol López (PSOE) solicita que en próximo pleno se informe de la relación de gastos autorizados, dispuestos y obligados (ADO) del año 2020.

### 3. MOCIONES DEL PRESIDENTE:

**Aprobación y adjudicación, si procede, instalación alumbrado extraordinario de Navidad y Reyes.**

El Sr. Presidente presenta los tres presupuestos que se han recibido para la instalación del alumbrado extraordinario de Navidad:

|  |            |
|--|------------|
| Santos & Santos Montajes Eléctricos SL | 9.934,10 € |
| Invemat SL                             | 8.954,00 € |
| Luzormur SL                            | 7.992,05 € |

El Sr. José Javier Mármol López (PSOE) pregunta si las luces que ya están instaladas en el pueblo son de lo que se propone aprobar esta noche. El Sr. Presidente le responde que a la vista de los tres presupuestos solicitados, y debido al mucho trabajo que tienen estas empresas en estas fechas, hay que hacer una previsión y el poco tiempo disponible se le autorizó al más económico.

El Sr. José Javier Mármol López (PSOE) dice que entonces su grupo votará en contra por dos motivos, en primer lugar como partido opinan que quizás el dinero, dada la situación actual por, debería en otras cosas y menos en iluminación, además constata que el gasto que se propone duplica el importe de lo gastado el año anterior con la misma empresa. Su postura como grupo hubiera sido gastar lo mismo y apoyar las necesidades sociales actuales que tienen los vecinos como consecuencia del covid-19, la postura iba a ser abstención, pero al ver que las luces ya están instaladas antes de aprobarse el presupuesto en el pleno de la junta municipal, han consultado con sus servicios jurídicos y van a cambiar el sentido del voto por ese motivo, porque entienden que no puede apoyar un gasto que ya se encuentra ejecutado, y adelanta que desde el PSOE de Sangonera la Verde van a presentar un escrito a la concejalía de Descentralización denunciando con fotografías de las luces ya instaladas, además de estudiar si ejercen otras acciones donde procedan, y añadiendo un dossier que están preparando con otras actuaciones del período municipal anterior.

El Sr. Presidente responde que recibió peticiones el año anterior de que se colocara más iluminación, y este año ha tratado de dar respuesta a esa petición, además de intentar paliar el mal año para este tipo de empresas por el covid-19, que ha cancelado muchas fiestas.

Sometida a votación la adjudicación se aprueba por 5 votos a favor (3 PP, 1 Cs, 1 VOX) y 4 en contra PP.

#### **4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS:**

##### **Mociones del grupo PP:**

##### **4.1 Debate y aprobación, si procede, moción PP: sobre plan de alcantarillado.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Eugenio Espín García (PSOE) que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la dice que aún hoy en pleno siglo XXI cuando en casi todos los carriles, caminos y otros, del municipio tiene su propio alcantarillado aunque se trate de una sola vivienda, en Sangonera la Verde, tenemos una deuda pendiente, con diferentes, zonas de la pedanía, tales como Las Parras , zona bastante habitada, y que no está desarrollada urbanísticamente hablando, aun así los impuestos (ibi, agua, luz entre otros) problema que debería estar resuelto por el propio Ayuntamiento para evitar así la proliferación

de viviendas sin permiso entre comillas, zona de las cabreras, barrio histórico al otro lado de la rambla en la pedanía, también con bastantes casas habitadas, pero aun sin alcantarillado, inexplicable dado que es un núcleo de población de esta pedanía tan viejo como ella misma, varias viviendas en la calle Rosalinda, que también inexplicablemente el alcantarillado se les queda a poco más de 30 metros, también en la calle Rambla existen algunas viviendas desperdigadas, sin los servicios elementales de alcantarillado, y aun hoy con un contador comunitario, y por último en la zona de Mayayo, concretamente en el campo de futbol, el cual se hace imprescindible dicho alcantarillado para el normal desarrollo de las actividades deportivas, que allí se llevan a cabo. En definitiva, esta moción trata de indagar y averiguar si además de las zonas expuestas pudiera haber alguna más, y como ya digo tratar por parte de los organismos competentes, de dotar de los servicios mínimos que se tienen en cualquier lugar hoy en día, por ello proponen:

Instar al ayuntamiento de Murcia, y a Emuasa, un plan de actuación para el estudio y ejecución de instalación de alcantarillado en las zonas del pueblo que todavía, no lo tienen.

El Sr. José Javier Mármol López (PSOE) manifiesta que su grupo apoyará la moción porque no podría ser de otra forma, y recuerda que esta petición en concreto el alcantarillado para el barrio de las Cabreras ha ido en su programa electoral, que se ha solicitado en este pleno, en el Ayuntamiento siendo portavoz socialista Pedro López. Entienden que la rentabilidad social debe de estar por encima de la rentabilidad económica, igual sucede con el barrio de las Parras, aunque esa reivindicación ha sido llevada por los vecinos, pero que también la apoyan, se alegra de que hay sido presentada por el PP, no sabe si por disponer de una información privilegiada, no obstante, apoyará como lo han hecho desde hace veinticuatro años.

El Sr. Eugenio Espín García (PP) le responde que la propuesta nace de la constatación de la necesidad, que efectivamente lo ha puesto en conocimiento de Emuasa, y la respuesta efectivamente que se trata de una inversión importante, y la respuesta ha sido son vecinos que vienen pagando sus impuestos y ya es hora de que se atienda la petición.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

#### **4.2 Debate y aprobación, si procede, moción PP sobre actuaciones en calle Rio Guadalentín.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Eugenio Espín García (PP) que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que manifiesta La calle rio Guadalentín es una de las paralelas al colegio Antonio Delgado, dicha calle está totalmente arreglada justo hasta la fachada donde empieza el colegio, dejando un tramo de unos 500 metros de lateral de colegio, inclusive con una entrada, al mismo por motivo covid-19 y también a unas pistas deportivas, sin arreglar, sin aceras ni alumbrado público, esta calle está totalmente formada, hacia el norte por la derecha todo pega al colegio, y a la izquierda son fincas con vallas perfectamente delimitadas, con motivo del covid-19 se ha tenido que habilitar una entrada nueva por este lateral, un paso de tierra por donde cientos de niños deben de pasar a diario, sin aceras, y aunque a los niños no les afecta sin alumbrado, pero si a la seguridad del colegio, ya que este ha sido objeto este años pasado de numerosos incendios en los árboles, teniendo incluso que quitarlos prácticamente todos, creando así por su poco alumbrado un foco de delincuencia es por eso que desde mi grupo instamos al ayuntamiento a que revisen el estado de dicha calle si es del ayuntamiento, o si por el contrario todavía es finca particular a falta de donar por los propietarios, y según proceda intervenir en dicha reparación, por ello propone:

Instar al ayuntamiento de Murcia, al arreglo total de la calle Rio Guadalentín (asfalto, aceras y alumbrado público).

Se aprueba por unanimidad.

#### **Mociones del grupo Ciudadanos:**

### **4.3 Debate y aprobación, si procede, moción Ciudadanos sobre tráfico en plaza de la Iglesia.**

El Sr. Presidente c presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone que la iglesia de Sangonera la Verde, no dispone de espacio suficiente en su entrada para poder albergar con seguridad a las personas que acuden en determinados eventos religiosos, por lo que invaden la calzada con el consiguiente peligro, por ello propone:

Instar a la concejalía de Tráfico a que lleve a cabo los estudios e informes necesarios en relación con la posibilidad y viabilidad de suprimir el tráfico en la plaza, reordenando el tráfico en la zona, llevando a cabo para ello los trámites pertinentes.

El Sr. Eugenio Espín García (PP) le parece bien la propuesta, pero si se introduce la matización de que antes de que se lleve a cabo ninguna actuación, se informe y se tenga en cuenta la opinión de la junta municipal a la reordenación que se plantee.

El Sr. José Javier Mármol López (PSOE) entiende que la situación que a veces se produce es en momentos puntuales, el problema de fondo es que las pedanías no disponen del suficiente número de policías locales para poder atender y dar los servicios necesarios de regulación de tráfico, que es lo que se nos dice que es para lo que está la policía local, que por la población de Murcia debería ser el doble de la actual plantilla. La solución de cercenar el tráfico de una calle esencial y muy utilizada por muchos vecinos, entiende que puede no ser la solución, y no tienen un criterio claro, por ello su grupo se abstendrá, se trata de una decisión política del equipo de gobierno de los tres grupos que lo forman.

Se aprueba por 5 votos a favor (3 PP, 1 Cs, 1 VOX) y 4 abstenciones PSOE.

### **5. INFORME DEL PRESIDENTE.**

El Sr. Presidente informa de las actividades organizadas por la junta municipal con motivo de la Navidad y Reyes, que se realizarán el día 11 de diciembre un espectáculo de magia al aire libre para acompañar el acto de encendido de las luces de Navidad, y el día 12, en el salón de actos del centro municipal una actuación trovera que realizará la Asociación Trovera José Montoya “El Repuntín”, que presentará el libro “mil décimas”. Finalmente, el día 5 de enero se realizará un acto de entrega de juguetes por los Reyes Magos.

El Sr. Eugenio Espín García (PP) puntualiza que como acaba de informar el Sr. Presidente las luces no se encenderán hasta el día 11 de diciembre, que la empresa lo ha instalado antes de que se aprobará por el miedo a que pudiera haber un nuevo confinamiento que dificultara los trabajos, además de que lo hayan colocado por motivos de su propia organización, resaltando que en muchos sitios llevan colocadas las luces un mes o más, que el año pasado les costo mucho trabajo conseguir que se pusieran las luces; se han puesto más luces este año por dos motivos por intentar animar y ayudar al comercio local, y también para dar un poco de trabajo a unas empresas que dependen mucho de las fiestas, que este año se han visto mermadas por motivo de la pandemia.

El Sr. José Javier Mármol López (PSOE) dice que hay pueblos que llevan con las luces más de un mes encendidas, supone que lo habrán realizado por un importe inferior a cinco mil euros, por lo que no habrán tenido que aprobar en pleno requisito legal imprescindible; sin embargo aquí se han colocado antes de cumplir ese requisito de aprobación en pleno, por lo que se pregunta que hubiera podido pasar si esta noche no se aprueba su instalación, la ley está para cumplirla. Apoyar al comercio local están de acuerdo, pero es una teoría a demostrar que poniendo más luces la gente comprará más artículos en el pueblo. Su grupo l hubiera gastado lo mismo en luces que el año pasado y la cantidad restante la hubiera destinado a comprar

adornos florales para colocar en las calles, comprados en floristerías del pueblo. Eso es ayudar al comercio local entiende. Ayudar al comercio local es favorecer la ampliación de mesas de los bares del pueblo, como se ha realizado en Murcia.

El Sr. Eugenio Espín García (PP) le responde que desde la alcaldía se ha atendido a todos los vecinos que han venido o lo han solicitado, lo que ocurre es que se deben presentar una documentación que en algunas ocasiones esos vecinos no son capaces de facilitar, pero a todos se les ha atendido debidamente con las dificultades propias de la situación porque ahora todo tiene que ser de forma telemáticamente.

El Sr. José Javier Mármol López (PSOE) ha sacado a colación este asunto porque han venido a su puerta tres casos concretos a los que van ayudar a presentar la documentación que le han solicitado y eso es lo que entiende que se debe de hacer desde la junta municipal, máxime cuando en el ayuntamiento gobierna el PP, con apoyo de Cs, y aquí gobierna Cs, con apoyo de PP y VOX. También resalta que en la gestión de la comida para ayudar a familias por la situación provocada por el covid-19, su grupo voto a favor y no se le ha solicitado su ayuda.

El Sr. Presidente le responde que eso no ha sido así, que pidió a los grupos que le aportaran información de algún establecimiento, y no recibió respuesta, por lo que tuvo que ir personalmente a muchos comercios y preguntar si estaban interesados en colaborar en este programa de compra de productos de alimentación.

El Sr. Francisco Noguera Hernández (PSOE) dice que a su grupo se le dio una zona para hablar con los comercios, y cuando fueron les dijeron que ya había pasado el presidente.

El Sr. Presidente cierra el debate sobre las luces diciendo que se ha tenido en cuenta para el aumento del gasto con respecto al año pasado la petición de muchos vecinos, y también para apoyar a sector empresarial que ha tenido un año malo por la cancelación de fiestas, y con el fin de dar un tono alegre en éste año tan complicado.

El Sr. Eugenio Espín García (PP) invita a quién desee formar parte del acto del día 5 de enero, fiesta de los Reyes Magos, que lo comunique a la alcaldía para tenerlo en cuenta.

## **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Presidente cede la palabra a una vecina da su opinión sobre las luces del año pasado que bajo su punto fueron escasas, y eso lleva a un debate y valoración de las luces del año pasado, en el que se expresan opiniones contrapuestas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levante la sesión siendo las veintiuna horas treinta minutos, del día dos de diciembre de dos mil veinte, de la que se extiende la presente acta, que consta de siete folios de la que como Secretario Hago Constar.